



**ASAMBLEA NACIONAL  
DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**211° 162° 22°**

***ACUERDO DÍA DEL ROCK NACIONAL***

**CONSIDERANDO**

Que el 13 de junio de 1970 se celebró el Primer Festival de la Canción Rock en Venezuela, popularmente conocido como el Festival de las Flores, evento realizado en la Concha Acústica del hoy Parque Francisco de Miranda de la ciudad de Caracas;

**CONSIDERANDO**

Que el mundo emergía de los convulsionados años 60, marcados en la historia contemporánea por la guerra fría, los movimientos de descolonización y la guerra de Vietnam, decenio este bautizado en América Latina y Venezuela como la década violenta;

**CONSIDERANDO**

Que la de aquellos años 60 fue también la década de la contracultura, el movimiento hippie, las luchas por los derechos civiles y contra el racismo en Estados Unidos y Europa, la liberación femenina, el arte psicodélico, los grandes festivales musicales al aire libre y las masivas rebeliones estudiantiles que tuvieron su más alta expresión en el Mayo Francés de 1968;



### **CONSIDERANDO**

Que el Primer Festival de la Canción Rock en Venezuela o Festival de las Flores, viene a ser la expresión país musical de toda esa carga de rebelión juvenil, estudiantil y universitaria que signó la lucha antisistema en nuestro país;

### **CONSIDERANDO**

Que la respuesta del sistema capitalista dependiente y de las clases dominantes de entonces no se hizo esperar y la represión de los cuerpos de seguridad se desató contra los más de 12.000 jóvenes que llenaron los espacios del Parque del Este, hoy bautizado con el nombre del precursor de nuestra independencia, Francisco de Miranda;

### **CONSIDERANDO**

Que el Primer Festival de la Canción Rock en Venezuela o Festival de las Flores, así como las bandas venezolanas que participaron en el mismo, marcaron un hito político y cultural en la historia del rock nacional y de nuestra música en general;

### **CONSIDERANDO**

Que cada 13 de junio las rockeras y rockeros de Venezuela celebran el 13 de junio como el Día del Rock Nacional, aun cuando dicha fecha no ha sido oficialmente decretada e institucionalizada;

## ACUERDA

**PRIMERO:** Decretar el 13 de junio Día del Rock Nacional, como un homenaje de la patria a los pioneros, pioneras y a las bandas que hicieron realidad el Primer Festival de la Canción Rock en Venezuela, el Festival de las Flores, en 1970.

**SEGUNDO:** Dar la mayor difusión al presente acuerdo a través de los medios de comunicación social públicos, privados, alternativos y comunitarios, en sus distintas plataformas tecnológicas.

**TERCERO:** Hacer entrega del presente acuerdo a los pioneros, pioneras y bandas participantes en el Primer Festival de la Canción Rock en Venezuela, el Festival de las Flores de 1970, así como al “Movimiento del Rock Nacional” y a la Fundación “Corazón Rockero”, en la persona del cantautor Paul Gillman, como promotores del Día del Rock Nacional.

Dado y firmado en el Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional, en Caracas, a los diez días del mes de junio de dos mil veintiuno. Años 211° de la Independencia, 162° de la Federación y 22° de la Revolución Bolivariana.



**JORGE RODRÍGUEZ GÓMEZ**  
Presidenta de la Asamblea Nacional

**MARÍA IRIS VARELA RANGEL**  
Primera Vicepresidenta

**DIEGO ANTONIO BOLIVAR GRATEROL**  
Segundo Vicepresidente

**ROSALBA GIL PACHECO**  
Secretaria

**INÉS ALEJANDRA INOJOSA CORONADO**  
Subsecretaria